INFORME BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 1

Componente Obras Civiles - Lote 1

Contrato No. 2025-2769

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo 16 de abril al 30 de abril de 2025

Bogotá D.C. – junio de 2025

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Elaboró:	**Andrés García Avendaño**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas**
Fecha:	04/06/2025	Fecha:	04/06/2025	Fecha:	04/06/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Coordinador Técnico	Cargo:	Coordinador Técnico	Cargo:	Director Proyecto

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/05/2025	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	04/06/2025	Atención a las observaciones de la supervisión	Atención a las observaciones de la supervisión

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	INFORME BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 1 - Componente Obras Civiles - Lote 1 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 16 al 30 de abril de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/05/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN4
1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO7
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA8
2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO8
2.1.1. Componente de obra.8
2.1.2. Estadísticas del avance físico de los trabajos. Ilustraciones.8
2.1.3. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría.8
2.1.4. Seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito.8
2.1.5. Registro fotográfico georreferenciado.8
2.1.6. Controles de calidad.8
2.1.7. Planes de contingencia elaborados por el contratista.9
2.1.8. Medidas correctivas exigidas por la Interventoría.9
2.1.9. Relación de los resultados y análisis de laboratorio y de campo (Aplica sólo para Obras civiles). 9
2.1.10. Seguimiento del plan de calidad del contratista.9
2.1.11. Relación de productos no conformes9
2.1.12. Recomendaciones, observaciones y conclusiones9
2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO10
2.2.1. Verificación de requisitos mínimos10
2.2.2. Informes presentados por el contratista10
2.2.3. Recursos utilizados por el contratista10
2.2.4. Verificación del cumplimiento de la obligación de destinar mano de obra no calificada. 10
2.2.5. Personal10
2.2.7. Transporte11
2.2.8. Verificación de cumplimiento de Condiciones que generaron puntaje adicional-Puntaje por: i) vinculación de personas en condición de discapacidad, ii) Puntaje de industria nacional y iii) factor de calidad.11
2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO11
2.3.1. Estado y avance presupuestal del contrato.11
2.3.2. Programación del Plan Anual de Caja (PAC)11
2.3.3. Cantidades y valores ejecutados por componente.12
2.3.4. Balance financiero del contrato12
2.3.5. Acta de recibo parcial del último periodo facturado12
2.4. SEGUIMIENTO JURÍDICO12
2.4.1. Resumen de garantías del contrato12
2.4.2. Verificación de pagos y aportes a seguridad social y parafiscal13
2.4.3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.13
2.4.4. Estado de las garantías constituidas14

2.4.5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INTERVENTORÍA18
2.5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA18
3. Anexos19

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1.Ficha Técnica CTO 2025-27696
Tabla 2.Reserva presupuestal del contrato (2025-2780)....11
Tabla 3.Balance Financiero Contrato 2025-2780....12
Tabla 4. Resumen del estado de garantías del contrato14
Tabla 5.Relación de actas suscritas durante el periodo18
Tabla 6.Correspondencia Recibida18
Tabla 7.Relación de correspondencia enviada al Contratista mediante correo electrónico19
Tabla 8.Relación de correspondencia recibida del Contratista mediante correo electrónico19
Tabla 9.Relación de personal profesional del Contratista....19
Tabla 10.Relación de personal profesional de la Interventoría....19
Tabla 11.Relación de personal profesional de la Entidad....20

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1. Directorio telefónica relación del personal profesional del Contratista
Anexo No. 2. Directorio telefónica relación del personal profesional de Interventoría
Anexo No. 3 Directorio telefónico del personal profesional de la Entidad
Anexo No. 4. Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales del contrato

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2025-2769 al

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> "Mensualmente la interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C.

La Entidad mediante Resolución No. 357297 del 26 de marzo de 2025, adjudicó el proceso de selección SDM-LP-001-2025, en el lote 1, al proponente CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD. Resultado de esta adjudicación, se celebró el contrato 2025-2780 cuyo objeto es: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", en el Lote No. 1 Componente Obras Civiles del Sistema de Semaforización de Bogotá D.C. Zona Norte.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1.Ficha Técnica CTO 2025-2769

Número de contrato	**2025-2780**
Clase de contrato	Contrato de obra pública
Objeto	"EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"
Contratista	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD
Identificación	901.933.921-0
Interventor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL.
Valor del Contrato	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 5.141.951.324)
Fecha de suscripción del contrato	14 de abril de 2025
Fecha de legalización	26 de marzo de 2025
Fecha de inicio del contrato	29 de abril de 2025
Plazo de ejecución	Diez (10) meses o hasta agotar los recursos, lo que primero suceda, contados a partir de contados de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Fecha de terminación	28 de febrero de 2026
Certificados de Disponibilidad Presupuestal	No. 106 del 02 de enero del 2025. Por valor de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.800.000.000) M/CTE.
Certificado de Registro Presupuestal	No. 2448 del 21 de abril de 2025. Por valor de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 5.141.951.324).
Rubro:	O232020200888759
No. Pólizas	Póliza de cumplimiento No.: 400063638 Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual (RCD) No. 40063639
Fecha de aprobación pólizas iniciales:	Póliza de cumplimiento: 28 de abril de 2025 Póliza de RCE: 25 de Abril de 2025
Compañía Aseguradora	Nacional de Seguros
Proceso de selección No.	SDM-LP-001-2025

Fuente_ Elaboración Propia

Se anexan al informe los directorios telefónicos correspondientes al personal profesional del contratista, la interventoría y de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM así:

Anexo No. 1. Directorio telefónica relación del personal profesional del Contratista
Anexo No. 2. Directorio telefónica relación del personal profesional de Interventoría
Anexo No. 3 Directorio telefónico del personal profesional de la Entidad

1. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL CONTRATO

En el presente documento se detallan las actividades desarrolladas por la Interventoría del Contrato de Obra 2025-2780, correspondiente al Contratista Consorcio Belzcon Movilidad responsable de las obras civiles del Lote 1 – Zona Norte.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No.**SDM-LP001-2025**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista de obra se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta económica y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

Dentro del alcance determinado en los documentos contractuales de obra para el contrato 2025-2780 el Contratista contempla realizar actividades para la construcción e implementación nuevas intersecciones, complementar las existentes y mantener elementos del sistema de semaforización de Bogotá D.C., contribuyendo a su expansión. Dentro de las cuales se encuentran:

- Gestionar la licencia de excavación, señalización
- Gestionar Plan de Manejo de Tránsito de obra
- Realizar localización, verificación y materialización del proyecto, verificar diseños, ejecutar la construcción según especificaciones y cantidades, realizar replanteo con el interventor
- Verificar redes y servicios, elaborar planos As-Built y tramitar paz y salvos ante el IDU, empresas de servicios y demás entidades.

Dentro de las actividades de construcción se incluyen: demolición, excavación para ductos, construcción de cajas de paso y bases para postes, instalación de ductos PVC, compactación de materiales, perforación neumática, construcción de placas, muros, pañetes, filos, dilataciones, andenes, calzadas, sardineles, bases y pedestales, instalación de bajantes, sardineles prefabricados, marcos, tapas, conexiones, rotura y reconstrucción de andenes, así como la limpieza de residuos generados.

Para el caso de la reconstrucción y mantenimiento del sistema, se contemplan canalizaciones, bases, cajas de paso e infraestructura para acometidas, entre otras labores de obras civiles. El Contratista debe contar con el personal, vehículos y herramientas necesarios según las especificaciones técnicas.

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, el Consorcio Movilidad Capital realizará seguimiento y control técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a los contratos, según las especificaciones impartidas por la SDM y las condiciones contractuales para la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

2.1.1. Componente de obra.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.2. Estadísticas del avance físico de los trabajos. Ilustraciones.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.3. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidas por la interventoría.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.4. Seguimiento a los Planes de Manejo de Tránsito.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.5. Registro fotográfico georreferenciado.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.6. Controles de calidad.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.7. Planes de contingencia elaborados por el contratista.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.8. Medidas correctivas exigidas por la Interventoría.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.9. Relación de los resultados y análisis de laboratorio y de campo (Aplica sólo para Obras civiles).

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.10. Seguimiento del plan de calidad del contratista.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, por esta razón este numeral No aplica para el periodo del presente informe, dado que el contratista cuenta con un mes para entregar dicho documento.

2.1.11. Relación de productos no conformes

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.1.12. Recomendaciones, observaciones y conclusiones

Se recomienda al contratista realizar la entrega de las hojas de vida, vehículos, bodega, equipos y herramientas dentro del periodo establecido en el Anexo Técnico.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.2.1. Verificación de requisitos mínimos

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.2.2. Informes presentados por el contratista

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.2.3. Recursos utilizados por el contratista

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.2.4. Verificación del cumplimiento de la obligación de destinar mano de obra no calificada.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.2.4.1. Personal

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

No aplica

2.2.4.2. Maquinaria, herramientas y equipos

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

No aplica

2.2.4.3. Transporte

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

No aplica

2.2.5. Verificación de cumplimiento de Condiciones que generaron puntaje adicional- Puntaje por: i) vinculación de personas en condición de discapacidad, ii) Puntaje de industria nacional y iii) factor de calidad.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

2.3.1. Estado y avance presupuestal del contrato.

Los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) y de registro presupuestal (CRP), del contrato No. 2025-2780, se muestran a continuación:

Tabla 2.Reserva presupuestal del contrato (2025-2780)

ÍTEM	N°	FECHA	VALOR
CDP	106	02/01/2025	$ 38.800.000.000
CRP	2448	21/04/2025	$ 5.141.951.324
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			**$ 5.141.951.324**
RUBRO CDP	O2301172409202401270805 9		
RUBRO CRP	O230117240920240127		

Fuente_ Elaboración Propia

2.3.2. Programación del Plan Anual de Caja (PAC)

El contratista el 29 de abril de 2025 firmó el acta de inicio del Contrato No. 2025-2780, por lo tanto, al corte del 30 de abril de 2025, no se ha realizado ningún pago ni se ha recibido de parte del contratista ninguna factura.

2.3.3. Cantidades y valores ejecutados por componente.

El Acta de inicio del Contrato No. 2025-2780 se firmó el 29 de abril de 2025, a la fecha de elaboración de este informe, no se han iniciado obras, trabajos de mantenimiento o suministro de elementos.

2.3.4. Balance financiero del contrato

El contratista el 29 de abril de 2025 firmó el acta de inicio del Contrato No. 2025-2780, por lo tanto, al corte del 30 de abril de 2025, no se ha realizado ningún pago ni se ha recibido de parte del contratista ninguna factura.

Tabla 3.Balance Financiero Contrato 2025-2780

Ítem	Descripción	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 5.141.951.324
B	Total adiciones al contrato	$ 0
C	Valor total del contrato	$ 5.141.951.324
D	Valor pagado al contratista	$ 0
E	Retención en garantía acumulada, de pagos realizados	$ 0
F	Valor total ejecutado	$ 0
G	Valor por ejecutar del contrato	$ 0

Fuente_ Elaboración Propia

2.3.5. Acta de recibo parcial del último periodo facturado

El contratista el 29 de abril de 2025 firmó el acta de inicio del Contrato No. 2025-2780, por lo tanto, al corte del 30 de abril de 2025, no se ha realizado ningún pago ni se ha elaborado con el contratista ningún recibo parcial.

2.4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

2.4.1. Resumen de garantías del contrato

Para la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD, identificado con NIT No. 901.933.921-0 , constituyó la Póliza Única de Cumplimiento No. 400063638, expedida por la compañía Nacional de Seguros S.A., la cual fue aprobada el día 28 de abril de 2025, con cobertura en los siguientes amparos y montos asegurados conforme a lo

exigido en el pliego de condiciones y en la cláusula 18 del contrato No. 2025-2780 "garantías", la cual fue aprobada por la dirección de contratación de la SDM

De acuerdo con la fecha del acta de inicio, el contratista debe actualizar las pólizas

2.4.2. Verificación de pagos y aportes a seguridad social y parafiscal

El contratista el 29 de abril de 2025 firmó el acta de inicio del Contrato No. 2025-2780, por lo tanto, al corte del 30 de abril de 2025, no se ha realizado ningún pago ni se ha elaborado con el contratista ningún recibo parcial

2.4.3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo de informe, dada la etapa inicial del contrato No. 2025-2780 con fecha de inicio el 29 de abril de 2025, la interventoría verifica que, hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones previstas en la etapa inicial del contrato, específicamente en relación con:

Cláusula 9. Obligaciones Generales del Contratista

Constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única a favor de la Secretaría en los términos establecidos en este documento, mantenerla vigente durante el término de ejecución y liquidación del contrato por los valores y con los amparos previstos en el mismo.

Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir y legalizar el contrato
Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 10 días calendario, una vez se haya perfeccionado el contrato.

Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá allegar el compromiso antisoborno y SARLAFT vigente facilitado por la SDM. (-..)"

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El contratista deberá suscribir el acuerdo de confidencialidad de la información y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar. Este compromiso debe ser suscrito junto con el acta de inicio.

El cumplimiento de lo anterior se evidencia en la suscripción y legalización oportuna del contrato, con acta de inicio efectivamente constituida el 29 de abril de 2025, para lo cual se requirió la presentación y aprobación de las pólizas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual en los términos exigidos. Documentos que se encuentran en el SECOP II

2.4.4. Estado de las garantías constituidas

La siguiente tabla muestra las vigencias y valor de los amparos de las pólizas presentadas por el contratista.

Tabla 4. Resumen del estado de garantías del contrato

Valor inicial contrato	$ 5.141.951.324
Salario mínimo 2025	$ 1.423.500

			Pólizas iniciales		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 400063638					
Cumplimiento general.	Desde la suscripción del contrato hasta la liquidación.	30% del valor total del contrato	14/04/2025	14/08/2026	**$ 1.542.585.397,20**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Contados a partir de la Suscripción del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	14/04/2025	14/02/2029	$514.195.132,40
Calidad del servicio.	Por el plazo de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/08/2026	$1.542.585.397,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/08/2026	$2.056.780.529.60
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/02/2031	$1.542.585.397,20
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400063639					
Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMMLV	14/04/2025	14/02/2026	$ 569.400.000,00

Valor inicial contrato	$ 5.141.951.324
Salario mínimo 2025	$ 1.423.500

			Pólizas iniciales		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.					
Notas	AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CONTRATO No.2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1.				

Fuente_ Elaboración Propia

De conformidad con indicado en el punto 3.4.1, la interventoría ha verificado que las pólizas constituidas por el Contratista a la fecha de corte del presente informe mediante consulta directa en la página de la aseguradora mediante el siguiente enlace;

https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com.co/ValidaPoliza/validar.php:

Validación Póliza Cumplimiento

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	187028
Número de Póliza	400063638
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.
Asegurado	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Vigencia Desde	2025-04-14
Vigencia Hasta	2031-02-14
Suma Asegurada	7.198.731.853,60

OBJETO DEL SEGURO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO No. 2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1. ASEGURADO BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061-9 -LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS. -LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS. -LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS SERÁ DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE L A FECHA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS. EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR: -BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90% -INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

Fuente: https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com

Validación Póliza RCE

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	187029
Número de Póliza	400063639
Anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.
Asegurado	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD.
Vigencia Desde	2025-04-14
Vigencia Hasta	2026-02-14
Suma Asegurada	569.400.000,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. CONTRATO No.2025-2780 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., PARA EL LOTE No.1. BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS y DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NIT 899.999.061-9 *SE INCLUYE LA COBERTURA ADICIONAL DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. * EL CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD NIT. 901.933.921-0 SE ENCUENTRA INTEGRADO POR: -BELZCON SAS NIT.901.252.860-7 PART.90% -INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS SAS NIT.891.200.711-1 PART.10%

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-04-14	2026-02-14
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2025-04-14	2026-02-14
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2025-04-14	2026-02-14
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-04-14	2026-02-14
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-04-14	2026-02-14

Fuente: https://validatupoliza.nacionaldeseguros.com

Dada la consulta realizada por esta Interventoría referente a las pólizas presentadas por el Contratista se puede concluir:

- Se encuentra vigente y en firme.
- Cubre todos los riesgos contractuales exigidos.
- Las coberturas y vigencias cumplen con los requisitos legales y contractuales establecidos.

No obstante, ante la modificación del plazo de terminación tras la fecha de firma del acta de inicio, el contratista deberá garantizar la renovación oportuna, frente a lo cual se encuentra realizando las gestiones pertinentes. La Interventoría realizará la respectiva validación y se reportará en el informe de seguimiento del siguiente periodo, mes de mayo de 2025.

2.4.5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo se realizó comité el día 30 de abril de 2025, al corte del presente informe el acta se encuentra en elaboración por parte de la Interventoría. En el **Anexo No. 5** "Copia de actas desarrolladas en el periodo. (Comité y reuniones)", se relacionan las actas suscritas por esta interventoría en el presente periodo.

Tabla 5.Relación de actas suscritas durante el periodo

No. Acta	Tipo	Fecha	Tema Principal
01	Acta de Comité	30/04/2025	Acta Comité de Seguimiento No. 1 al Contrato 2025-2780

Fuente_ Elaboración Propia

2.5. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA

Tabla 6.Correspondencia Recibida

Fecha Radicado	Asunto	Remitente	Rad. Interventoría	Radicado Contratista	Radicado Movilidad
2025/04/29	Información medios de comunicación contratista CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD – Contrato de la referencia	CBM	CMC-SEM-028	BEL-SDM-ADM-001-25	202561201470222
2025/04/30	Solicitud aplicación de la Excepción contemplada en el artículo 145 del Decreto Distrital 555 de 2021 y artículo 5°1 numeral 5.5. de la Resolución IDU No. 702 de 20232	CBM	CMC-SEM-029	BEL-SDM-ADM-002-25	202561201472472
2025/04/30	Remisión Hoja de Vida Directora de obra Natalia Patiño	CBM	SEM-030	BEL-SDM-ADM-003-25	202561201474042

Fuente_ Elaboración Propia

NOTA: Para el presente periodo las comunicaciones enviadas y recibidas fueron notificadas mediante comunicación oficial.

SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
CMC: Consorcio Movilidad Capital
CBM: Consorcio Belzcon Movilidad
SEM: Semaforización

Tabla 7.Relación de correspondencia enviada al Contratista mediante correo electrónico

Fecha enviada	Asunto
No aplica	Para el presente periodo no se requirió al Contratista vía email

Fuente_ Elaboración Propia

Tabla 8.Relación de correspondencia recibida del Contratista mediante correo electrónico

Fecha recibida	Asunto
No aplica	Para el presente periodo no se recibieron comunicaciones por parte del Contratista vía email

Fuente_ Elaboración Propia

3. Anexos

Anexo No. 1. Directorio telefónico del personal profesional del Contratista

Tabla 9.Relación de personal profesional del Contratista

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Natalia Patiño Chacón	Directora	Natalia.p.chacon@hotmail.com

Fuente_ Elaboración Propia

Anexo No. 2. Directorio telefónico del personal profesional de interventoría

Tabla 10.Relación de personal profesional de la Interventoría

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Valentín Eduardo Barajas Santos	Director de Interventoría	sem-director@redtic.com.co
Andrés García Avendaño	Coordinador Técnico de Interventoría	sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co

Fuente_ Elaboración Propia

Anexo No. 3 Directorio telefónico del personal profesional de la Entidad

Tabla 11.Relación de personal profesional de la Entidad

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Adriana Lucia Rodríguez Fonseca	Supervisora Cto de interventoría	adrodriguez@movilidadbogota.gov.co
Nancy Mateus Raquira	Apoyo a la supervisión Cto de interventoría	mmateus@movilidadbogota.gov.co

Fuente_ Elaboración Propia

Anexo No. 4. Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales del contrato.

Teniendo en cuenta que el acta de inicio del contrato fue el 29 de abril, no se reporta para el presente periodo

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1nC7PJaMQAZ75Pc8hqVg3jpROJgmX0VxL?usp=drive_link